

INTRODUCCIÓN

El tercer Bloque de la Memoria se articula en siete capítulos en los que se proporcionan una visión global de las condiciones de vida de la sociedad valenciana, en primer lugar, la vivienda. A continuación, se procede al estudio de la educación, en el segundo capítulo. La sanidad y los servicios de atención al paciente son objeto de estudio en el capítulo tercero de esta parte. La protección del medio ambiente, se analiza en el capítulo cuarto. El consumo y la garantía de los derechos de los consumidores son indicadores del desarrollo social, dedicándose el capítulo quinto a su análisis. El sexto capítulo analiza la protección social de los ciudadanos. Y por último, en el séptimo capítulo, se trata la repercusión de las nuevas Tecnologías en la Comunidad Valenciana, así como los planes y proyectos recogidos en el 2º Plan de Modernización de la Comunidad Valenciana.

Por lo que respecta al sector de la **vivienda**, la construcción sigue despuntando como el sector en alza de la economía española. La actividad constructora se mantiene dinámica en lo que a la economía general se refiere. Los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) certifican que el sector de la construcción ha elevado su presencia en la economía nacional acaparando hasta el 59,3 por ciento del total de la inversión

En cuanto a los tipos de interés del mercado hipotecario en el año 2003, se continúa con el descenso de los tipos durante el año 2003, tanto los bancos, como las cajas de ahorros y el conjunto de entidades, han registrado un descenso de más de un punto en los tipos de interés hipotecarios.

En lo concerniente al Plan de Vivienda 2002-2005, en el Programa del 2003, el número de viviendas calificadas provisionalmente ascendió a 17.065 viviendas y el número de solicitudes de calificación provisional presentadas en este año se elevó a 20.086 viviendas. Se han concedido un total de 633,26 millones de euros, repartidos de la siguiente forma; 308.00 millones para la provincia de Alicante, 45.97 millones para la provincia de Castellón y 279,29 para la provincia de Valencia.

En el capítulo de la **educación**, se insertan los datos referentes a educación de adultos y también los datos de las escuelas oficiales de idiomas, este año también se hace referencia a la LOCE, la Ley Orgánica de Calidad de la Educación.

En cuanto a la educación universitaria, en el curso académico 2003-2004 se han matriculado 602 alumnos más y se han contratado 273 profesores menos que en el curso anterior.

En cuanto a la política de investigación científica y técnica, por el Decreto 43/2003, de 13 de Mayo, del Consell de la Generalitat, se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Agencia Valenciana de Ciencia y Tecnología, como norma administrativa básica de desarrollo de la Ley 11/2002, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Organización de la Generalitat Valenciana, por la que se creó la **Agencia Valenciana de Ciencia y Tecnología**, adscrita a la Presidencia de la Generalitat Valenciana, que es una entidad de derecho público sometida al derecho privado, al servicio de la política científica y tecnológica de la Generalitat Valenciana.

Por la Ley 16/2003, de 17 de diciembre, de Medidas Fiscales y de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat Valenciana, se suprime la Agencia Valenciana de Ciencia y Tecnología

Este capítulo se cierra con la información relativa al gasto en educación y cultura, especificándose los programas presupuestarios de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia en el periodo 2002-2003.

El tercer capítulo se dedica a la **sanidad**, y se divide en cuatro apartados.

En el primer apartado se analiza la atención primaria, se observa que en el año 2003 la cobertura poblacional ha aumentado 1,2 puntos con el nuevo modelo.

En el segundo apartado, sobre la atención especializada, se analiza la actividad de hospitalización, la actividad de urgencias, la actividad de consultas hospitalarias, la duración de las consultas externas y las listas de espera quirúrgicas por especialidades. Este año no se disponen los datos sobre los Planes de Choque y los datos de las Reuniones de los Consejos de Salud, por no haberse remitido dicha información a este Organismo por parte de la Conselleria de Sanidad.

En el tercer apartado se analiza la salud pública, en este apartado se recogen las enfermedades de declaración obligatoria, así como los programas de salud pública para el 2003 y también se recogen las tres primeras causas de defunción en mujeres, hombres y conjuntamente en la Comunidad Valenciana, para los XXI grandes grupos de la Clasificación Internacional de Enfermedades

(CIE-10). En el apartado de salud pública no se incluyen los datos sobre los Consejos de Salud.

En el último apartado, gasto sanitario, se incluyen los cuadros sobre gasto sanitario, gasto farmacéutico, en atención primaria y especializada, así como el cuadro de los presupuestos de la Conselleria de Sanidad y el nivel de ejecución presupuestaria por sección y capítulos de la Conselleria de Sanidad. También se incluyen las prestaciones externas a la asistencia sanitaria.

Por lo que respecta al Capítulo sobre **medio ambiente**, la Memoria continúa haciendo especial hincapié en la mejora de la calidad del agua, aprovechamiento de la misma y el tratamiento de las aguas residuales. Queda recogido el estado de los embalses y las inversiones en materia de modernización del regadío. A pesar de haberse producido un incremento en el agua embalsada para el ejercicio 2003, hay que resaltar el estado deficitario con que cuenta nuestra Comunidad, habida cuenta de la irregularidad de las lluvias y de las zonas donde se producen. El CES recomienda que se continúe, por lo que respecta a la Comunidad Valenciana, con la ejecución de las obras e inversiones previstas en el Plan Hidrológico Nacional, que garantice un agua suficiente de calidad, su asignación racional y bajo criterios de sostenibilidad ambiental.

En el apartado sobre ahorro energético y energías renovables, se actualizan para el año 2003 las ayudas al PLAN PLAVÉR (Plan Valenciano de Electrificación Rural), concedidas mediante la Orden de 15 de noviembre de 2002, de la Conselleria de Industria, Comercio y Energía, y que desde el año 2000 solamente se conceden para instalaciones eléctricas convencionales, delegando en la Agencia Valenciana de la Energía (AVEN) la gestión para el establecimiento de las energías renovables. Así pues, se definen los nuevos programas gestionados por la AVEN, en materia de energías renovables y las ayudas otorgadas a los distintos proyectos presentados en cada una de las tres provincias de nuestra Comunidad.

Se presentan para este ejercicio los datos correspondientes a residuos, aportándose información sobre la gestión, el tratamiento y recogida selectiva de los mismos, número de plantas de gestión y parque de contenedores.

El punto referido al **consumo**, además de indicar la normativa más importante en esta materia, trata de los medios utilizados para la protección y defensa de los consumidores y usuarios de la Comunidad Valenciana, así como de las políticas desarrolladas sobre protección a los consumidores.

En cuanto al número de consultas y reclamaciones de los consumidores, se puede constatar que este año el incremento del mismo ha sido del 3,97%. Un

año más, se aprecia que el sector con mayor número de consultas es el de la Vivienda, con 8.174 consultas, relacionadas con los asuntos relativos a construcción, precios, condiciones de venta, etc.

En lo que se refiere a las solicitudes de arbitraje ante las Juntas Arbitrales de Consumo de la Comunidad Valenciana en el año 2003, se observa que han decrecido en un 14%, aunque las adhesiones de empresarios y profesionales al Sistema Arbitral de Consumo han aumentado en un 9,73%.

En último lugar, también se detallan los programas de la Generalitat Valenciana en materia de consumo, llevados a cabo por la Dirección General de Comercio y Consumo, de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, que incluyen los programas de apoyo financiero a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y a las Corporaciones Locales, en los que se observa que en este ejercicio el importe de las ayudas han experimentado un ligero descenso del 0,76%.

El Capítulo 6 recoge los datos correspondientes a la **protección social** que se encuentra estructurado en tres apartados. Se inicia el mismo con la información relativa a los distintos regímenes de la seguridad social, ofreciéndose datos sobre el número de pensiones contributivas e importe medio de las mismas en nuestra Comunidad, así como los beneficiarios de pensiones no contributivas. Se recogen también los datos estadísticos sobre la recaudación, tanto en periodo voluntario como por vía ejecutiva, contándose como últimos datos los correspondientes al mes de noviembre. Así mismo, se recogen datos estadísticos sobre el número de nuevas afiliaciones a la seguridad social durante el año 2002.

En segundo lugar, se estudia el apartado relativo a la prestación por desempleo, su nivel de cobertura y la evolución experimentada en el último decenio. El promedio mensual de beneficiarios de prestaciones por desempleo en el año 2003 ha sido de 101.238 personas, situándose la tasa de cobertura en el 72,87%, siendo la más alta de los últimos 10 años. Por provincias, Castellón es la que ofrece una mayor cobertura, con el 92,67%, seguida de Alicante con el 78,11% y Valencia con el 67,24%.

Y en tercer lugar, se abordan los servicios sociales. En él se recogen los distintos programas, ayudas y beneficiarios y actuaciones llevadas a cabo por las Direcciones Generales de la Conselleria de Bienestar Social durante el ejercicio 2003. Se ha contado con información procedente de la Dirección General de los Servicios Sociales, Dirección General de Integración Social de Discapacitados, Dirección General de la Familia, Menor y Adopciones, Dirección general de la Mujer y la Dirección General de Drogodependencias, dependiente para este

ejercicio de la Conselleria de Sanidad. Además, se ha facilitado información sobre las actividades realizadas durante el año 2003 por la Fundación Valenciana del Voluntariado, entidad de carácter privado constituida en marzo de 2001, con el objetivo de desarrollar la promoción del voluntariado y la solidaridad entre las personas en la Comunidad Valenciana.

Y por último, en el capítulo de la **Sociedad de la Información**, se ha creado un punto nuevo sobre la implantación de las nuevas tecnologías en el ámbito empresarial en la Comunidad Valenciana y se ha suprimido el punto referente a las estadísticas de España y Europa, al ser los datos los mismo al año anterior.